

Ministerio de la Gobernación

Comisión Liquidadora de la Guardia Nacional Republicana

MES DE NOVIEMBRE DE 1937

Propuesta de gratificaciones de efectividad de las clases de tropa de este Instituto, que en el próximo mes de Diciembre reúnen por sus años de servicio en el mismo los quinquenios que se expresan, con arreglo a los preceptos de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 4 de Diciembre de 1933 (*Gaceta* número 340).

Comandancias	Compañías	Empleos	NOMBRES	Fecha de la primera revista administrativa que pasaron en el Instituto, posterior a la de su incorporación a Comandancia.	Fecha de la baja en el Instituto por rescisión del compromiso, incluida la de la última revista administrativa	Fecha de la primera revista administrativa que pasaron en el Instituto por reingreso en el mismo, posterior a la de su incorporación a Comandancia	Años que reúnen de efectivos servicios en el Instituto en fin del mes de la fecha.	Quinquenios que les corresponden	Observaciones
Tercios									
9.º									
Primera	1.ª	Cabo	Bernabé Garrido García	Dicbre. 1927 ..			10	2	A partir 1.º Diciembre.
Idem	1.ª	Otro	Román Calvo Ferrer	Dicbre. 1912 ..			25	5	A partir 1.º Diciembre.
Idem	3.ª	Guardia 2.º	Filberto Gándara Rodríguez	Dicbre. 1927 ..			10	2	A partir 1.º Diciembre.
Idem	4.ª	Sargento	Facinto Murillo Esteban	Dicbre. 1922 ..			15	3	A partir 1.º Diciembre.
Idem	4.ª	Cabo	Juan Ripoll Buñi	Junio 1917 ..			20	4	A partir 1.º Diciembre.
Idem	1.ª	Guardia 1.º	Carmelo Calvo Barbacid	Dicbre. 1912 ..			25	5	A partir 1.º Diciembre.
Idem	1.ª	Otro	Millán Herrero Delgado	Dicbre. 1922 ..			15	3	A partir 1.º Diciembre.
Idem	2.ª	Cabo	Vicente Martínez Plaza	Dicbre. 1927 ..			10	2	A partir 1.º Diciembre.
Idem	2.ª	Guardia 2.º	Honorio González Rodríguez	Dicbre. 1922 ..			15	3	A partir 1.º Diciembre.
Idem	1.ª	Cabo	Juan Fernández Rodríguez	Dicbre. 1927 ..			10	2	A partir 1.º Diciembre.
Segunda	1.ª	Cabo	José Luis Sánchez	Dicbre. 1922 ..			15	3	A partir 1.º Diciembre.
Idem	1.ª	Otro	Avelino Seco Lanza	Octubre 1922 ..			15	3	A partir 1.º Octubre.
Idem	2.ª	Otro	Francisco Torres Gutiérrez	Dicbre. 1922 ..			15	3	A partir 1.º Diciembre.
Idem	2.ª	Otro	Juan Álvarez Seco	Dicbre. 1932 ..			5	1	A partir 1.º Diciembre.
Idem	2.ª	Otro	Pedro Martínez Peña	Dicbre. 1927 ..			15	3	A partir 1.º Diciembre.
Idem	2.ª	Otro	Rafael Cañero Peña	Dicbre. 1922 ..			15	3	A partir 1.º Diciembre.
Idem	3.ª	Otro 1.º	Francisco Jordá Sánchez	Novbre. 1912 ..			25	5	A partir 1.º Diciembre.
Idem	3.ª	Otro 2.º	Bienvenido Armesto González	Dicbre. 1927 ..			10	2	A partir 1.º Noviembre.
Idem	3.ª	Otro	Francisco Corrachán García	Dicbre. 1927 ..			10	2	A partir 1.º Diciembre.
Idem	3.ª	Otro	Lorenzo Gómez Ventura	Dicbre. 1922 ..			15	3	A partir 1.º Diciembre.
Idem	3.ª	Otro	Manuel Ruiz Muñoz	Dicbre. 1922 ..			15	3	A partir 1.º Diciembre.
Idem	3.ª	Otro	Julian Rey Soriano	Dicbre. 1927 ..			10	2	A partir 1.º Diciembre.
Idem	3.ª	Otro	Manuel Rebollo Burgos	Novbre. 1927 ..			10	2	A partir 1.º Diciembre.
Idem	4.ª	Otro	Emiliano Martín Muñoz	Novbre. 1927 ..			30	6	A partir 1.º Noviembre.
Idem	1.ª	Otro	Román Andrés Fuster	Novbre. 1917 ..			20	4	A partir 1.º Noviembre.

Aprobada.—Madrid 17 de Diciembre de 1937.—El Coronel Jefe, *Juan Moreno Molina*.—Rubricado.